





El declarante arriba indicado, o en su caso su representante adecuadamente acreditado, declara bajo su responsabilidad:

1. Que es el actual titular de una concesión administrativa vigente para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre, la cual fue otorgada por Orden Ministerial de fecha \_\_\_\_\_ a D./Dña. \_\_\_\_\_
2. Que las obras que ahora se pretende realizar tendrán lugar sobre elementos legalmente incluidos en dicha concesión, sin variar los usos autorizados en la misma.
3. Que las obras que ahora se pretende realizar se encuentran dentro de las permitidas para estos casos en el apartado 2.a) de la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1998, de Costas, en su redacción vigente tras la modificación realizada por Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, Es decir, los trabajos consisten en obras de reparación, mejora, consolidación o modernización sin que impliquen aumento de volumen, altura ni superficie de las construcciones existentes.
4. Que para las obras que ahora se pretende realizar dispone de una certificación de eficiencia energética que alcanza una mejora de dos letras o una letra B, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 235/2013, o en caso contrario, dispone de una certificación del órgano administrativo competente en la que se indica que a las obras solicitadas no les resulta aplicable dicha normativa.
5. Que en las obras que ahora se pretende realizar se emplean mecanismos, sistemas, instalaciones y equipamientos individuales y/o colectivos que suponen un ahorro efectivo en el consumo de agua y, en el caso de que afecten a jardines y espacios verdes, se fomenta para su riego el uso de recursos hídricos marginales, tales como aguas regeneradas o aguas de lluvia almacenadas.
6. Que adjunta con la presente declaración la siguiente documentación acreditativa (la que se marca con una X en su casillero):
  - Acreditación de la representación (obligatoria en caso de actuar representante).
  - Plano parcelario con una escala no inferior a 1:1000 sobre el que se señale la ubicación de las obras que se solicitan (obligatorio en todos los casos en que no se ubiquen inequívocamente los trabajos por otros medios).
  - Documentación técnica que incluya al menos memoria, planos o croquis descriptivos de los trabajos y  presupuesto.
  - Reportaje fotográfico del estado actual de las instalaciones.
7. Que conoce que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar (artículo 69 de la Ley 39/2015).
8. Que se compromete a aportar a esta Demarcación de Costas, los documentos o certificados que declara disponer, en caso de serles requeridos.
9. Que sin perjuicio de la imprescriptibilidad de plazos inherentes a la declaración responsable, se compromete a no iniciar la actividad hasta transcurridos DIEZ DÍAS desde la presentación de esta declaración (por analogía con el artículo 68 de la Ley 39/2015).

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

(Firma)